



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

02 ABR. 2003

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 307 - 03

EXPTE. N° 4.143/03.-

VISTO:

El pedido presentado por la alumna de la carrera de Antropología, Florencia Paola Luñiz Zabaleta, LU. N° 703.052, Plan/1992, en el que solicita constitución de mesa Especial de Examen para la asignatura Antropología Urbana; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que la alumna se encuentra en condiciones de solicitar constitución de mesa especial por encuadrarse dentro de las normas vigentes;

Que la Escuela de Antropología eleva el nombre de los miembros del tribunal examinador, fecha y hora de constitución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONSTITUIR Mesa Especial de Examen para la alumna de la carrera de Antropología, Florencia Paola Luñiz Zabaleta, L.U. N° 703.052, Plan de Estudios 1992 en la asignatura Antropología Urbana, en la fecha, horario y con el tribunal que se consigna:

Asignatura: Antropología Urbana

Día: 07-04-03

Hs.: 15,00

Integrantes del tribunal:

Titulares: Sonia Alvarez
María Angela Aguilar
Norma Naharro
Suplente: Geruza Queiroz Coutinho

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, miembros del tribunal examinador, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.



053-03

Dña. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dña. GABRIELA QUIJBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa